



PLENARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE ABRIL DE 2022

ACUERDOS

Proposición con contenido de declaración institucional

Se hace constar que la proposición con contenido de declaración institucional que se transcribe a continuación tiene naturaleza de acto político en el sentido de que no produce efectos jurídicos vinculantes y hace referencia a asuntos y materias de no competencia estrictamente local y a cuestiones de trascendencia social y ciudadana.

De los grupos municipales Esquerra Republicana y Barcelona en Comú:

Única. – (M1923/3807) El Ayuntamiento de Barcelona: Condena el espionaje político que supone una flagrante vulneración de derechos humanos fundamentales reconocidos, tanto en el ámbito interno como en el internacional, como son el derecho a la intimidad o el secreto de las comunicaciones. Manifiesta su apoyo y toda su solidaridad a las, como poco, 65 personas que hasta hoy se sabe que han sufrido este espionaje político a través del #CatalanGate. Exige al Gobierno del Estado que investigue con la máxima celeridad y transparencia a los órganos pertinentes, que dé las explicaciones necesarias y se asuman las responsabilidades a todos los niveles pertinentes ante esta práctica ilegal de espionaje contra la disidencia política, en este caso, contra miembros del movimiento independentista catalán. Reclama la adopción urgente, por parte del Estado, de las medidas para erradicar el espionaje político antidemocrático, y garantizar así que ninguna persona pueda ser víctima de espionaje y persecución por defender un proyecto político. Reafirma su compromiso democrático de defender los derechos y libertades de la ciudadanía, y defiende que se respeten los tratados y los convenios internacionales para la protección de los derechos humanos y los derechos civiles y políticos. Se compromete a proteger y preservar los derechos de las personas espiadas, entre ellas concejales y concejalas de este Consistorio, dando apoyo a las iniciativas jurídicas que sean necesarias en las causas que se abran a raíz de las denuncias de las víctimas.

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado electrónicamente por: Jordi Cases Pallarès - (SIG)

Fecha: 2022.05.02 14:26:16 CET

Razón:

Comunicación Lugar:

Barcelona